

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Abril de 2008

154/08

Expte. N° 14.047/08

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Liz Graciela Nallim, docente de la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, para la realización del Curso de Postgrado denominado "Dinámica No Lineal" a cargo del Dr. Ing. Sergio Horacio Oller Martínez, prevista para el mes de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por cuerda separada se tramita la autorización del dictado del Curso;

Que la ayuda económica solicitada es para solventar los gastos de pasajes por el itinerario Barcelona (España)-Salta - Barcelona (España) (U\$S 1.900=) y el pago de diez (10) días de viáticos como Profesor Titular con dedicación exclusiva (\$ 1.260=) para el Dr. Ing. Sergio Horacio Oller Martínez;

Que la Escuela de Ingeniería Civil estima conveniente la realización del Curso, por lo que aconseja aprobar la autorización y el apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente, solicitado por la Dra. Liz Graciela Nallim;

Que la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad informa que el Curso de indicado es de interés tanto para docentes como para alumnos de la Carrera de Doctorado de la Facultad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja desde el punto de vista académico, apoyar lo solicitado por la Dra. Liz Graciela Nallim;

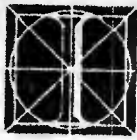
Que por resolución n° 608-HCD-06 se asigna la suma de \$ 9.000= (Pesos Nueve Mil) del Fondo de Capacitación Docente para se destinado a la organización del Dictado de Cursos de Postgrado para la carrera de Doctorado de la Facultad, cuyo Saldo asciende a la suma de \$ 3.554= (Pesos Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro);

Que mediante el Despacho N° 04/08 de la Comisión de Hacienda se aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior asignar la suma de \$ 7.340= (Pesos Siete Mil Trescientos Cuarenta) con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

154/08

Expte. N° 14.047/08

cubrir los gastos de pasajes por el itinerario Barcelona (España)-Salta-Barcelona (España) (U\$S 1.900=) y el pago de diez (10) días de viáticos como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (\$ 1.260=) para el Dr. Ing. Sergio Horacio Oller Martínez, para el Dictado del Curso de Postgrado "Dinámica No Lineal".

2. Establecer que parte de este gasto sea atendido con el saldo de los Fondos asignados mediante resolución n° 608-HCD-06

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12/03/08)


RESUELVE


ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, asignar la suma de \$ \$ 7.340= (Pesos SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA) con cargo al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para cubrir los gastos de pasajes por el itinerario Barcelona (España)-Salta-Barcelona (España) y el pago de 10 (diez) días de viáticos como Profesor Titular con dedicación Exclusiva (\$ 1.260=) del Dr. Ing. Sergio Horacio OLLER MARTINEZ, a fin de dictar el Curso de Postgrado denominado "Dinámica No Lineal" en el mes de agosto del presente año.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 6.080= (Pesos SEIS MIL OCHENTA) al Inciso 3.7.1.: TRANSPORTE y la suma de \$ 1.260= (Pesos UN MIL DOSCIENTOS SESENTA) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS de los fondos asignados mediante Res. N° 608-HCD-06 correspondiente al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior y a la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA